

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA "LISLOP S.A.", CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE
2013.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, treinta y uno de Enero de dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de la compañía denominada "LISLOP S.A.", ubicado en la Av. Paucarbamba 4-55 y Luis Moreno Mora, se reúnen los accionistas de dicha compañía, señores: SUSANA ALICIA POLO ELJURI y AGUSTIN JULIO PERALTA VEGA, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de junta general universal de accionistas, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2012.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, POR EL AÑO 2012.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012.

6.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA.

7.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

Preside la sesión la señora Presidenta doña Susana Alicia Polo Eljuri y actúa como Secretario el Gerente General licenciado Juan Francisco Moscoso Pesántez, quien también se encuentra presente. Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012: Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía y manifiesta que todos los documentos que van a ser conocidos en esta sesión han sido entregados con anterioridad a los señores accionistas. Acto seguido procede a dar lectura a su informe de las labores desarrolladas por él como Gerente General y por la compañía como tal, durante el ejercicio económico del año 2012. Luego de lo cual, se deja en suspenso el pronunciamiento sobre dicho informe, hasta conocer los siguientes puntos del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2012: Por secretaría se procede a dar lectura al informe del señor Comisario correspondiente al año 2012. De igual manera la Junta no se pronuncia sobre tal informe hasta conocer los otros puntos del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, POR EL AÑO 2012: Los señores accionistas, una vez que con anterioridad se les ha entregado el informe del Auditor Externo, lo dan por conocido, reservándose el pronunciamiento sobre el mismo, para luego de conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012: La señora Presidenta somete a consideración de los accionistas el balance general anual y estado de resultados correspondientes al año 2012, el cual, como se dijo, ha sido entregado con anterioridad a los accionistas. Luego algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a aprobar los informes de los señores Gerente General, Comisario y Auditor Externo, así como el balance y estado de resultados, documentos que corresponden al ejercicio económico del año 2012.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2012: Con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve que de las utilidades generadas en el año 2012, se tomen CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para aumentar el capital de la compañía. Que el saldo se contabilice como dividendos por pagar a accionistas, disponiendo que el Departamento de Contabilidad proceda a realizar los asientos contables correspondientes.

6. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado, se resuelve: a) Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual éste ascienda a SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo pague de la siguiente manera: CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante capitalización de parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012; y, QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante compensación de créditos con los accionistas, los mismos que fueron generados por utilidades no recibidas por ellos desde el año 2007 al año 2011, y que se encuentran contabilizados en el pasivo como dividendos por pagar; y, c) Que

se aprueba el cuadro de integración del aumento de capital que se resuelve, el mismo que deberá formar parte del expediente de la presente sesión y de la escritura pública correspondiente.

7.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, así mismo con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas de la compañía, se resuelve reformar el ARTICULO QUINTO, del estatuto social de la compañía, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito y pagado de la compañía es el de SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en seiscientos noventa mil seiscientas acciones ordinarias, iguales y nominativas del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde el cero cero cero cero cero uno al seiscientos noventa mil seiscientos inclusive".

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los accionistas y el suscrito Gerente General-Secretario que certifica.



Susana Alicia Polo Eljuri
ACCIONISTA-PRESIDENTA



Agustín Julio Peralta Vega
ACCIONISTA



Juan Francisco Moscoso Pesántez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE
"LISLOP S.A."

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAP. ACT.	SUSCRIP.	UTILIDAD.	COMP. CRED.	TOTAL
POLO ELJURI SUSANA ALICIA	89.640	593.642	98.940	494.702	683.282
PERALTA VEGA AGUSTIN JULIO	960	6.358	1.060	5.298	7.318
T O T A L E S : USD	90.600	600.000	100.000	500.000	690.600



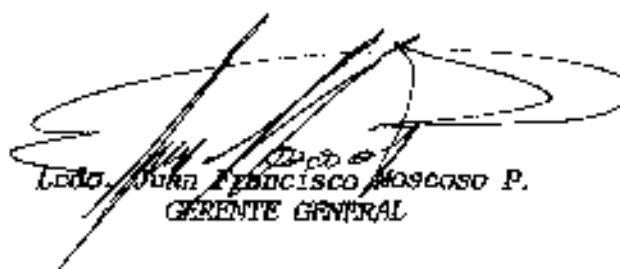
Susana Alicia Polo Eljuri



Agustín Julio Peralta Vega

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de junta general universal de accionistas de "LISLOP S.A.", celebrada el 31 de Enero de 2013.

Cuenca, Enero 31 de 2013



Ldo. JUAN FRANCISCO MOSCOSO P.
GERENTE GENERAL